



Santiago, 12 de mayo de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

ENGIE Energía Chile S.A. (en adelante “EECL” o la “Sociedad”), sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de esta misma fecha de la Ley N° 21.341, que declara el día 15 de mayo próximo como feriado irrenunciable, la fecha que determina qué accionistas de la Sociedad tendrán derecho a percibir el dividendo definitivo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2021, se adelanta en un día. En consecuencia, tendrán derecho al pago del dividendo los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de mayo de 2021, manteniéndose como fecha de pago del dividendo el día 20 de mayo de 2021.

De conformidad con lo anterior, se adjunta texto rectificado del formulario requerido por la Circular 660, con la nueva fecha límite que determina los accionistas con derecho al dividendo.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Axel Levêque
Gerente General
ENGIE Energía Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores



**FORMULARIO N° 1 DE LA CIRCULAR 660
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: No	0.02 Fecha envío: 12.05.21
-------------------------------	----------------------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 RUT: 88.006.900-4	1.02 Fecha envío form. original: 28.04.21
1.03 Nombre de la Sociedad: ENGIE Energía Chile S.A.	
1.04 N° Registro de Valores: 273	1.05 Series afectas: Única
1.06 Código Bolsa: ECL	1.07 Individualización del movimiento: 38

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo: 27.04.21	
2.02 Toma del acuerdo: 1 (Junta Ordinaria de Accionistas)	
2.03 Monto del dividendo: US\$ 51.055.643,26	2.04 Tipo de moneda: USD

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones: 1.053.309.776	3.02 Fecha límite: 13.05.21
--	-----------------------------

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo: 3 (definitivo adicional)
4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.20
4.03 Forma de pago: 1 (en dinero)



5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO

5.01 Pago en dinero: 0,0484716314 / acc.	5.02 Tipo de moneda: USD
5.03 Fecha de pago: 20.05.21	

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción: ---	
6.02 Fecha término opción: ---	
6.03 Fecha entrega títulos: ---	
6.04 Serie a optar: ---	
6.05 Acciones post-movimiento: ---	
6.06 RUT sociedad emisora: ---	
6.07 Código Bolsa: ---	
6.08 Factor acciones: ---	
6.09 Precio de la acción: ---	6.10 Tipo de moneda: ---

7. OBSERVACIONES

- El dividendo se pagará en dinero efectivo, en las oficinas de DCV Registros ubicadas en calle Huérfanos N° 770 piso 22, Santiago, o mediante su depósito en cuenta corriente a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a DCV Registros.
- El dividendo se pagará en el equivalente en pesos chilenos el día 20 de mayo de 2021 según valor del dólar observado publicado en el Diario Oficial el día 17 de mayo de 2021.
- El aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas fue publicado el día 7 de mayo de 2021 en el diario electrónico www.lanacion.cl.
- La Sociedad informante es una sociedad anónima abierta.
- Se modifica fecha límite que determina qué accionistas tienen derecho a dividendo con motivo de la dictación de la Ley N° 21.341.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Axel Levêque
Gerente General
ENGIE Energía Chile S.A.